



Casas “Okupas” instalan clima de inseguridad en barrios de Castro y Quellón

Las municipalidades no cuentan con las facultades legales para intervenir o demoler estos inmuebles abandonados por sus propietarios.

Un problema que tiene a los municipios de “manos atadas” representa en la actualidad el estado de abandono de las casas “Okupas” en

Castro y Quellón. La situación cobra especial interés por tratarse de inmuebles que se han convertido en focos de riesgos e incivildades alterando el orden en las poblaciones.

El hecho más reciente estuvo asociado con el incendio de una construcción que cobró la vida de dos personas en las cercanías de calle Doctor Ahués en la comuna quellonina.

Para el concejal, Francisco Rubilar, este tipo de viviendas abandonadas representan un problema por el consumo de alcohol o drogas afectando la seguridad de la comunidad sumado a la inexistencia de un catastro o diagnóstico.

“Formalmente no existe un diagnóstico porque es información de manera más particular, sino que existen comentarios y las denuncias que realizan los vecinos a Carabineros o la Dirección de Seguridad Pública, entonces se

identifican algunos focos que generan estos problemas”, explicó el edil.

Uno de los casos más claros frente a espacios abandonados tuvo que ver con la propiedad del siniestrado Hotel Corcovado que se había convertido en un foco de conflictos.

Rubilar agregó que **“después de muchas presiones del municipio con los dueños de ese terreno se logró cercar, el municipio tuvo que intervenir muchas veces”.**

Otra casa “Okupa” se ubicaba en la calle Alonso de Ercilla cuyo propietario solicitó a la Municipalidad demoler la construcción donde se había registrado más de un incendio.

“El municipio no tiene atribuciones de estar demoliendo casas, a no ser que exista un consenso entre el dueño de la propiedad y el municipio que le pueda prestar una colaboración”, subrayó Francisco Rubilar.

INFORMAL

Ocho viviendas abandonadas y ocupadas por desconocidos constan en los registros informales en las poblaciones de Castro.



La problemática ha sido denunciada por vecinos de los barrios quienes se exponen a focos delictivos o desórdenes ante la imposibilidad de la intervención municipal.

El concejal, Jorge Bórquez, que llevó esta situación al Concejo Municipal expresó que **“le pedí a la oficina de Seguridad Pública que catastraran, como tienen que tener contacto con las juntas de vecinos, que les informen, nunca llegó el informe, habitualmente la Municipalidad no responde lo que uno solicita”.**

Bórquez precisó que las casas “okupas” se ubicaban en la calle Luis Espinoza y los sectores René Schneider y Clara Barton entre otras poblaciones.

El concejal insistió que la Municipalidad de Castro debe notificar a los dueños de estos espacios para que realicen los cierres respectivos y en caso de declararse inhabitables ordenar la demolición.

FACTORES

El presidente de la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos

“Esteban Antihual”, Iván Labrín, atribuyó esta problemática a un factor estrictamente social.

Uno de los motivos que generan estos espacios de uso irregular tiene que ver con el fenómeno migratorio de ciudadanos extranjeros en la capital chilota.

“Se trata de un fenómeno de carácter social más que de seguridad, detrás de toda esta situación también hay una precariedad laboral, costos de vida, en el caso de Castro tenemos componentes migratorios, hay déficit habitacional, tenemos un crecimiento desordenado como comuna”, afirmó el dirigente.

Sin embargo no desconoció los factores de riesgo que representa a su vez estos inmuebles abandonados por sus dueños e incluso que han sido devastados por incendios no haciendo más que acrecentar la sensación de inseguridad.

Iván Labrín insistió acerca del rol que debe tener el municipio al momento de abordar esta problemática expuesta y demandada por la ciudadanía.



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA